

**CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO  
DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2014**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día **martes 05 de agosto** del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de **11 once miembros de los 15 quince que integran el H. Cabildo Municipal**, y por convocatoria de la **LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA y LIC. MARITZA GUADALUPE SÁNCHEZ ESPINOSA, Síndicos Municipales; así como los Regidores ING. FRANCISCO DE JESÚS VÁZQUEZ CHÁVEZ, PROF. JOSÉ LUIS HERRERA DE LEÓN, C. ELVIA ROJAS ORTIZ, LIC. ERIKA RESS TORRES, LIC. EDUARDO ZAPATA SÁNCHEZ, PROF. HÉCTOR TOVAR MACÍAS, C. JORGE CESAR PALACIOS ESTRADA;** se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. ATENDER DIVERSAS SOLICITUDES DE FECHA 29 DE JULIO A TRAVÉS DE LOS OFICIOS PRES-0432-2014 Y PRES-0433-2014, SIGNADOS POR LA C.P. NOELIA CORTES HERNÁNDEZ.
3. SOLICITUD DE PENSIÓN QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA MAYOR A FAVOR DEL SEÑOR NICOLÁS NAVARRO HEREDIA, DE 76 AÑOS DE EDAD Y 22 DE SERVICIO, EL CUAL ADEMÁS PRESENTA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA.
4. SOLICITUD QUE HACE LA C. ELVIA ROJAS ORTIZ, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS VULNERABLES PARA OMITIR CAMBIO DE USO DE SUELO EN FAVOR DEL C. ABEL MARTÍNEZ CRUZ, EN RAZÓN QUE EL ÁREA EN CUESTIÓN ESTÁ COMO USO COMERCIAL DESDE HACE 25 AÑOS Y EL SOLICITANTE PRESENTA DISCAPACIDAD.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: el Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero presenta justificante, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores:

Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz avisó que se integrará más tarde, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García presenta justificante, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez avisó que se integrará más tarde, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **11 once miembros** de los 15 quince que integran el H. Cabildo, Toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para solicitar un cambio en el orden del día para que sea aceptado que el Regidor Francisco sea quien presida la Sesión así como omitir el punto quinto del orden del día, pregunta la **Ing. Claudia Morales Pérez** por la afirmativa, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes**, toma la palabra el **Regidor Francisco de Jesús Vázquez Chávez** continuando con el siguiente punto del orden del día y habiendo quórum legal con **11 once miembros presentes**, procedemos a la Instalación de la Sesión, hoy día martes 05 de Agosto, en el Salón de Cabildo Municipal siendo las 18 horas 35 minutos, por lo que damos por iniciados los trabajos de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria.

Como **segundo punto del orden del día** toma la palabra el **Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para decir que tenemos diversas solicitudes de fecha 29 de Julio a través de los oficios PRES-0432-2014 y PRES-0433-2014 signados por la C.P. Noelia Cortes Hernández, solicitando el uso de la voz para la C.P. Noelia para que nos haga la exposición de las propuestas, por la afirmativa para darle el uso de la voz, **aprobándose por 11 once votos a favor, de los 11 once miembros presentes**, toma la palabra la **C.P. Noelia Cortes Hernández** el primero es para solicitar el teatro Manuel José Othón pues viene un Hipnotista los días 6, 7, 8, 9 y 10, pero nos estamos organizando entre los dos para el evento porque a mí me beneficia para varios pacientes que tengo de secundaria y de preparatoria que son drogadictos, fumadores y alcohólicos, entonces me va a apoyar con 30 pases por cada sesión para que ellos se puedan rehabilitar y esto va a tener un costo, este evento es para todo el público en general, y quisiera que me pudieran autorizar, bueno que se cobre para que se pueda recuperar la inversión e incluirlo también como evento del COMDIA, (siendo las 18 horas con 37 minutos se integra la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García), el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** pregunta si todos los días va a haber una función, la **C.P. Noelia Cortes Hernández** contesta que sí, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta cuánto va a ser el cobro, la **C.P. Noelia Cortes Hernández** dice que el cobro está entre 100 y 150, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** pregunta si entonces lo que tu solicitas es el Teatro, la **C.P. Noelia Cortes Hernández** dice que sí, es el Teatro y que me autoricen el cobro, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que considera que está bien el objetivo que se pretende para poder recaudar, acomodar y checar muchas cosas de eso, lo que pasa es de aquí Noelia ya se está anunciando esto por la radio, que tal si Cabildo no lo apoya, la **C.P. Noelia Cortes Hernández**, se está anunciando porque estábamos pensando no cobrar, pero sin embargo, no completamos el DIF para pagar, ya se lo habíamos solicitado al Presidente

Municipal, pero si no me apoyan ya veré como pagarlo, (siendo las 18 horas con 38 minutos se integra la Regidora Elvia Rojas Ortiz y el Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez, por lo que a partir de este momento son 14 catorce integrantes de cabildo), el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que yo te digo que está bien porque hay un objetivo, en beneficio de ellos en este caso, sobre todo a las personas, pero no hay que hacer las cosas adelantadas, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que así se han pasado varias cosas, se ha pasado Miguel Ledesma, se ha pasado Walter, y esto trae un beneficio para el DIF y para el COMDIA entonces no le veo problema, toma la palabra el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para preguntar si hay algún otro comentario a la solicitud que hace la Señora Noelia con respecto al Teatro, o si no hay que votarlo por lo que les pregunto por la afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes.**

Hace uso de la voz la **C.P. Noelia Cortes Hernández**, respecto al segundo oficio solicitamos el préstamo del Auditorio Municipal porque vamos a tener un evento en coordinación con el COMDIA, el 12 de Agosto se festeja el Día Internacional de la Juventud y a nosotros como DIF nos corresponde hacer eventos deportivos para ese día, nos coordinamos también con Juan Manuel de Deportes, quiero solicitarles me puedan apoyar también con el Auditorio Municipal por que vienen unos jugadores que juegan descalzos que les llaman los Triquis y van a jugar con la Escuelita de Basquetbol de Lobitos y Herreritos, vienen 2 categorías, y me autoricen cobrar 10 pesos para nada más exclusivamente pagar el diesel y los gastos de los niños, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que el Auditorio de Básquet ya se le dejó a un Patronato, entonces aquí a nosotros al momento de que lo entregamos al patronato, el patronato es el que debe de decidir , ya nosotros no y ellos nos darán algún informe de las actividades que se están realizando y si lo prestan, si lo regalan, si lo venden, lo que haga el patronato es el que tiene que manejar esta situación, aunque cobren, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que a final de cuentas no se da en propiedad al patronato, si no que el Ayuntamiento por ser un bien inmueble municipal siga teniendo poder de decisión sobre el mismo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que es como el ejemplo de la Plaza de Toros, aunque esté el patronato, si la Presidencia lo necesita para un evento, ya sea propio o en coordinación, se respeta esa propiedad, no con ninguna otra persona, sólo con la personalidad de Presidencia y en este caso DIF que depende de nosotros y en coordinación también se respeta, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que yo creo que Noelia tome en cuenta el patronato para no tener ningún problema y pues nosotros estamos de acuerdo, la **C.P. Noelia Cortes Hernández** comenta que el patronato fue el primero a quien se le tomó en cuenta, ellos no tienen ningún inconveniente porque en realidad al Auditorio Municipal se le va a promover con este evento, en los juegos de basquetbol ya casi no hay gente, no hay afición, entonces aquí vamos a tratar de empezar a impulsar más lo que es el deporte del Basquetbol y que empiecen a ir con la familia, con sus hijos, incluso ellos están de acuerdo, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** dice que entonces al igual lo pongo a su consideración por la afirmativa, para lo del préstamo del Auditorio para la fecha que está solicitando la Señora Noelia del 12 de Agosto, por

la afirmativa, **aprobándose con 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes.**

Toma la palabra el **Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para decir que de igual solicita el uso de la voz para que el Lic. Juan Manuel Hernández Montelongo, Director de Fomento Deportivo, **aprobándose con 14 catorce votos a favor**, comenta la **Ing. Claudia Morales Pérez** que como estamos en una Sesión Extraordinaria, no hay puntos agregados, este punto viene dentro de esa misma solicitud que es la solicitud 433, allí ella expone, que solicita el uso de la voz para el Lic. Juan Manuel Hernández Montelongo, toma la palabra la **C.P. Noelia Cortes Hernández** como el Auditorio Municipal no tiene nombre, sólo se llama Auditorio Municipal de Matehuala, así se le conoce, entonces yo quiero proponer que este Auditorio lleve el nombre del Ing. Edgar Morales Pérez, porque él desde chico, siempre fue deportista y hasta la fecha que le arrebataron su vida jugó Basquetbol, incluso hay deportistas de basquetbol, desde jovencitos hasta gente grande que lo han propuesto y Juan Manuel aquí viene también en nombre de los deportistas, entonces esa es mi propuesta, anunciarles a ustedes, si hubiera la manera y el apoyo de todos ustedes para que el Auditorio Municipal tenga nombre y que se llame Ing. Edgar Morales Pérez, toma la palabra el **Lic. Juan Manuel Hernández Montelongo** comenta que la petición es básicamente esa, que el Auditorio Municipal de Basquetbol siempre lo hemos conocido sin un nombre, por ejemplo el Estadio de Fútbol tiene su nombre Ing. Manuel Moreno Torres, el de Beisbol es 20 de Noviembre, de alguna forma se identifican estos inmuebles, la petición que hacemos es porque él fue el Presidente electo y aparte fue un deportista distinguido en la disciplina de basquetbol, a nivel primaria, secundaria, preparatoria y a nivel superior, a nivel juvenil, representó a Matehuala en muchos eventos no por nada lo estamos solicitando, aparte uno de los principales motivos es que fue Presidente electo de Matehuala y destacado deportista, entonces como Director de Fomento Deportivo, si quisiera a solicitar ante ustedes el apoyo para que el Auditorio Municipal de Basquetbol lleve el nombre del Ing. Edgar Morales Pérez, si ustedes lo aprueban y apoyan, la **C.P. Noelia Cortes Hernández** incluso les comento hay otra propuesta también, he escuchado que la trae también el Regidor Palacios, hay una calle donde él quisiera proponer como Edgar Morales, por ahí lo había comentado Palacios, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que considera que el Auditorio es de importancia para Matehuala, no es cualquier cosa, yo considero que esto se debe someter a una consulta ciudadana, no debe ser una decisión de 15 personas, no sólo se me ocurrió, bien, es válido se puede someter a votación pero no es algo que podamos decidir aquí por algo que es de la ciudadanía e identidad de Matehuala, es mi opinión, no es que esté mal, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que difiero en ese punto, porque nosotros hemos tomado aquí muchas decisiones y no hemos consultado a la ciudadanía, considero que no tenemos porque hacerlo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que considera debe haber una terna para poder ver las características, hay muchas personas aquí en Matehuala, por sus características que sean deportistas de toda la vida y haber destacado también en el deporte del basquetbol, pero considero yo que sea una terna antes de que lo podamos votar, la **Lic. Judith**

**Sánchez Mendoza** dice que yo creo que aquí las decisiones las tomamos precisamente a nombre de un Municipio todas las decisiones, no alguna en específico sino todas en conjunto se toman representando a un Municipio son alrededor de cien mil habitantes que estamos representando en una sesión de cabildo en pleno, entonces yo creo que aquí se puede considerar si se vota o no se vota ese punto, la **Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** sugiere si mejor esperamos a que esté el Presidente, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que considera que sí, pues es importante que esté el Presidente, los asuntos urgentes ya salieron y esto sí puede esperar, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** comenta que deja a consideración y después de diversos comentarios, se llega al acuerdo de someterlo a votación, por lo que se pregunta por la afirmativa de la propuesta de la Señora Noelia junto con el Lic. Montelongo, Director de Fomento Deportivo, referente a que el Auditorio Municipal lleve el nombre del Ingeniero Edgar Morales Pérez, **aprobándose por 9 nueve votos a favor, 4 cuatro votos en contra** de los Regidores Prof. José de Jesús Chigo Olivares (manifestando que es por las razones que dijo), Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez y C. Francisco Everardo Coronado Martínez, **y 1 una abstención** de la Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, dando un total de **14 catorce miembros presentes**.

Para continuar con el **tercer punto del orden del día** toma la palabra el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para decir que se presenta la solicitud que hace el Departamento de Oficialía Mayor en favor del señor Nicolás Navarro Heredia de 76 años de edad y 22 de servicio el cual además presenta [REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que el Regidor José Luis nos puede dar explicación al respecto porque es trabajador del Departamento de Ecología que es de su Comisión, el **Regidor Prof. José Luis Herrera De León** dice que le hicieron llegar una solicitud para esta persona con referente a que está en una situación muy delicada de salud, ya el Doctor le diagnosticó que está incapacitado para trabajar y pues la persona ya está grande, es de edad avanzada y, entonces por lo cual se solicita que se le pensione, por lo que se deja a su consideración, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que es muy importante pues hay muchos trabajadores muy ancianitos de todos los departamentos, pero cómo le vamos a hacer con la observación que nos hizo el Congreso acerca de que las participaciones son para las actividades que tenemos, más no para pensiones, porque como quiera ya está observado, no sé aquí si el Oficial Mayor ya vio con respecto a este rubro lo que puede respaldarlo a él también, yo estoy de acuerdo de que tenemos que apoyar a todo este tipo de personas pero en lo legal, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que pues salvo lo que nos diga la Licenciada Judith, obviamente hay una responsabilidad evadida por los Ayuntamientos anteriores, sería muy injusto que paguen las consecuencias personas como esta que llevan 22 años trabajando, entonces es un error que tiene que asumir este Ayuntamiento, este Cabildo, como muchos que han asumido errores anteriores, e iniciar inmediatamente en coordinación con Oficialía un proyecto para solventar esta necesidad, y que por lo menos quede asentado el

precedente que se está iniciando con algo para solucionar ese problema, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir y aquí por ejemplo, bueno también en días pasado se murió una persona también ya viejito y qué hicimos, nada y hay oficiales que tienen ya sus 30 años y de otros departamentos por ejemplo Doña Gerarda, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que considero que por encima de toda la responsabilidades que tengamos como seres humanos, la primera es la de no ser deshumanizado, ustedes tienen el poder de la decisión, el Oficial Mayor está enterado desde el primer momento, él debe desde entonces estar ya preparando algo para venírsele a exponer a ustedes, la **Regidora Erika Ressa Torres** quiere externar su punto de vista personal, si nos han hecho observaciones como dice aquí el compañero, no veo cuál sea el motivo ya que tenemos observaciones de parquímetros, que son unas cantidades bastantes amplias y nunca se ha hecho nada, entonces no veo porqué no apoyar a esta persona que necesita, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que no, el profesor dice claramente que está a favor, nada más dice que quede asentado, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que independientemente de lo que se decida aquí en cabildo sobre esta persona, el trámite se le tiene que dar en general, no nada más para esta persona, sino para toda la planilla de trabajadores que están en esta situación, de ninguna forma podemos evadir esa responsabilidad, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que hay que apoyarlos estoy al 100% de acuerdo con eso, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que entonces lo podemos someter a votación con la salvedad de que se le va a volver a hacer la llamada al Oficial para que presente ante ustedes algún proyecto, que pida asesoría con Jurídico, con la Sindicatura pero que es necesario que a la brevedad se presente un proyecto a futuro, obviamente no nos va a tocar en esta administración, quizás a los últimos meses, pero a futuro tienen que ya quedar el precedente, pregunta la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** cuánto tiempo pasa para que le den su Pensión, porque la enfermedad que tiene es una enfermedad totalmente discapacitante, de hecho ni siquiera se puede levantar de la cama y muy seguramente está utilizando oxígeno, entonces es urgente que a esta persona ya se le apoye a la brevedad, entonces si se pudiera acelerar el proceso para que se le dé; Tras varios comentarios se acuerda nada más votar lo que se está presentando, y después en otra sesión ver lo de un apoyo especial o extraordinario; toma la palabra el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para preguntar si les parece bien para continuar con el orden del día, por la afirmativa de la solicitud de pensión que presenta el Departamento del Oficialía Mayor a favor del señor Nicolás Navarro Heredia, de 76 años de edad y 22 de servicio, quien además presenta [REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes.**

Como **cuarto punto del orden del día**, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** dice que es relativo a la solicitud que hace la C. Elvia Rojas Ortiz de la Comisión de Asuntos Vulnerables para omitir cambio de uso de suelo en favor del C. Abel Martínez Cruz, en razón de que el área en cuestión está como uso Comercial desde hace 25 años y el solicitante presenta discapacidad, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que hay 2 dos solicitudes, la que hizo inicialmente el C. José Abel

Martínez Cruz, se la dirige al Presidente y a la Regidora Elvia Rojas Ortiz de Asuntos Vulnerables: “Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su apoyo, ya que me dedico al acopio y venta de reciclables y a últimas fechas una de las empresas a la que le doy servicio solicita que tenga en regla los permisos, por lo cual el Departamento de Ecología de San Luis Potosí, me solicitan la Licencia de Uso de Suelo para Centro de Acopio y Reciclables, dicha licencia tiene un costo \$1,275.40 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.), pero al solicitarla me informan que tengo que pagar también el cambio de Uso de Suelo de Habitacional a Comercial, el cual tiene un costo \$15,942.50 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), dicha cantidad es un costo muy alto para mis márgenes de ganancia. De este negocio mantengo a mi mamá que es una persona de la tercera edad, me ayudan mi hermana y 2 sobrinos que están a mi cargo, por lo que sabiendo de su capacidad de comprensión, solicito me pudieran condonar o hacer un descuento considerable por esta cantidad”, y después tengo el oficio de la Regidora Elvia en donde pide, en razón de lo comentado, se someta a votación, la omisión de cambio de uso de suelo aprobada en la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que en el punto no viene especificando que se le haga una condonación del pago, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que la solicitud es omitir el Cambio de Uso de Suelo y no condonar, pues así se manejó con la situación de “La Hacienda”, por eso no se pone costo, no estamos omitiendo el costo, estamos omitiendo que se haga el cambio de uso de suelo, porque ya se decreta automáticamente como por los años, este es el mismo caso de la sesión pasada del fraccionamiento la Hacienda, en esos términos venía de Omitir el Cambio de Uso de Suelo, y se propone este en razón de que el local ya tiene 25 años funcionando de esa manera, por antigüedad se decretaría automáticamente como comercial, aquí tenemos presente a la hermana del que hace su solicitud, él está internado por [REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) entonces ella viene en representación, como se trata de una persona con discapacidad vine dirigida a Asuntos Vulnerables, no sé si quieren darle el uso de la voz a la hermana o hacer directamente la votación, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que considera no es necesario, si están de acuerdo nada más someterla, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** para decir que entonces de acuerdo al punto número cuatro, de la solicitud que hace la C. Elvia Rojas Ortiz de la Comisión de Asuntos Vulnerables, para omitir cambio de uso de suelo a favor del C. Abel Martínez Cruz, en razón de que el área en cuestión está como uso comercial desde hace 25 años y el solicitante presenta discapacidad, preguntando por la afirmativa, **aprobándose por 13 trece votos a favor y 1 una abstención** de la Dra. Claudia Angélica Hernández García, comentando que no es porque esté en desacuerdo con eso, ya la primera la aprobaron, pero son asuntos observables por la Auditoría, porque no estamos facultados como había dicho la Lic. Judith en juntas pasadas, para hacer ese tipo de omisiones; **totalizando 14 catorce miembros presentes.**

Y pasando al **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Regidor Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez**, dice que siendo las 19 horas con 45 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas analizados, propuestos y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-